

**REDACCIÓN**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo  
**ADMINISTRACIÓN**  
 Vilamitjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... pts. 4'00  
 España, trimestre... » 4'50  
 Unión postal, un año... » 36 00

Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

# La Cruz

FRANQUEO  
 CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin excepción no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

## CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

GABINETE DE RAYOS X ELECTROTERRAPIA  
 DEL

**DR. A. VIVER**

Ex-Médico Oculista y Electricista del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.

Se practican toda clase de operaciones en el globo ocular y sus anexos.

**RAYOS X**

Radiodiagnóstico, Radioscopia y Radioterapia

**CORRIENTES ELÉCTRICAS**

Galvánicas, Farádicas, Gálvano-Gaustia y Alta Frecuencia

**CONSULTA:** De 10 á 12 para enfermedades de los ojos y de 5 á 7 tarde para Rayos X y Electroterapia. Gratis para los pobres de 8 á 9 los martes y viernes

CONDE DE RIUS, 10, 1.º  
 TARRAGONA

**SASTRERÍA**

— DE —

**M. ADAM**

SAN AGUSTÍN, 17

**TRAJES LANA DESDE 40 PESETAS**

**Miguel Melendres Clará**

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

arnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composturas y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 5.—CARPINTERIA

TARRAGONA

### SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Fausto, Filomón, Marcos y santa Cecilia vg. mrs.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Clemente, Juan Bueno agustino y santa Lucrecia vg.

**Apostolado de la Oración**

INTENCIÓN GENERAL PARA NOVIEMBRE (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La extirpación de los matrimonios mixtos

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrada Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la completa extirpación de los matrimonios mixtos.

**RESOLUCIÓN APOSTOLICA**

Oraré y me mortificaré para obtener esta gracia para la Iglesia.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en el altar mayor de San Francisco.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Empiezan en la Iglesia de M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, y por la tarde de tres y cuarto á siete.

se comparan las palabras de Canalejas con las del emperador de Alemania.

Visitó éste días atrás la abadía de Beuron, á la que en otra ocasión había regalado un precioso Crucifijo de plata, y contestando al saludo que le dirigió el abad, dijo lo siguiente: «Venerable Señor Abad:

Os doy las más sentidas gracias por las amables palabras que me habéis dirigido y siento sumo placer en tener la ocasión de devolver esta visita á vuestra congregación y rendirle el testimonio de mi más sincero afecto.

Desde el principio de mi reinado, ha sido para mí una verdadera dicha el poder secundar las tendencias de los Padres Benedictinos, porque he podido comprobar que en todas partes donde han trabajado, no solamente han consagrado sus esfuerzos á la conservación y confirmación de la religión, sino que también se han distinguido como portaestandartes de la civilización; principalmente en los dominios del arte, de la ciencia y del canto religioso han aportado un caudal de trabajo que no puede suficientemente apreciarse.

Espero de vosotros que continéis por la senda de vuestros predecesores y que me secundéis en mis esfuerzos para con servar la religión del pueblo.

Eso es tanto más importante cuanto que el siglo XX ha hecho nacer y sazorar tendencias que no pueden ser eficazmente combatidas y vencidas más que con la ayuda de la religión y con el concurso del cielo. Esta es mi convicción profunda.

La Corona que yo llevo no puede garantizar el acierto de mi gobierno en estos dominios, mas que á condición de que descansa en la palabra y en la personalidad del Señor.

Para dar testimonio de esta convicción es por lo que os he regalado un crucifijo para vuestra iglesia. Co-

mo os he dicho, los príncipes no deben reinar más que en el espíritu del Señor; ellos deben contribuir á la conservación de los sentimientos religiosos, al mantenimiento del respecto del altar y del trono.

Sólo en el sagrado simbolo de la Cruz están unidos el altar y el trono. El altar y el trono deben permanecer siempre unidos, jamás deben separarse.

Después fué conducido el Emperador, con su séquito, á la iglesia, donde los padres, reunidos para las visperas, entonaron las antiguas *Laudes*, un himno con el que fueron saludados ya antes del año 1000 los emperadores alemanes cuando visitaban las abadías.

Este canto interesó vivamente al Emperador que felicitó por él al Abad y á los Padres. Después de una atenta visita á la Abadía, principalmente de la biblioteca del rectorio, el Emperador pasó media hora en los aposentos particulares del Abad y hasta el caer de tarde no abandonó á Beuron para volver á Donaneschingen, donde se hospeda para pocos días en casa del príncipe y de la princesa de Fürstenberg.

## ESPAÑA Y MARRUECOS

### EL TEXTO DEL CONVENIO

El ministro de Estado de Su Majestad Católica y el ministro de Negocios Extranjeros, de Hacienda y Obras públicas de su majestad sherifiana, debidamente autorizados, convienen en las siguientes estipulaciones; con objeto de poner término á las dificultades suscitadas en las regiones limítrofes de las plazas españolas, así como de facilitar y asegurar el cumplimiento de los tratados en lo que se refiere al orden, sosiego y desenvolvimiento del tráfico mercantil en dichas comarcas:

I

Ambos Gobiernos consideran, en primer término, que el régimen que habrá de ponerse en práctica se basa en los acuerdos anteriormente estipulados entre ellos á este respecto, acuerdos que se completan con las disposiciones que á continuación se expresan:

Disposiciones convenientes á la parte ocupada del Rif y á las vecindades de Alhucemas y Peñón de Vélez:

II

El Maghzen confiará al bajá del Campo de Melilla, previsto por el artículo 5.º del convenio de 5 de marzo de 1894, las funciones de alto comisario para concertarse con un alto comisario español, á los efectos de la ejecución de los convenios de 1894 y 1895 entre ambos países. El alto comisario sherifiano será investido sin dilación de los poderes necesarios para el ejercicio de sus atribuciones, y especialmente de la facultad de proponer, previo acuerdo con el alto comisario español, el nombramiento y renovación de los kaides y demás funcionarios marroquíes de la región ocupada y de las Kábilas de Tamsaman, Beniurriaguel y Bokoya. Si la experiencia demostrase la necesidad de extender esta facultad á la kábilas de Beni-Itteft, así se hará de común acuerdo entre los dos países. Una vez que el régimen consignado en los convenios se aplique íntegramente y en términos que correspondan á los comunes intereses de ambos Gobiernos, y una vez que las tropas españolas evacúen el territorio en las condiciones más abajo estipuladas, las atribuciones de los altos comisarios español y sherifiano quedarán determinadas por el párrafo primero de este artículo.

III

En atención á las nuevas necesidades, la fuerza sherifiana prevista por los tratados se aumentará á mil doscientos cincuenta hombres; se organizará con el concurso de instructores españoles, en armonía con el reglamento de la Policía en los puertos; tendrá cuadros marroquíes; será autónoma; dependerá directamente de los altos comisarios español y marroquí, que le transmitirán sus decisiones por medio del instructor español correspondiente é informarán al mismo tiempo de ellas á las autoridades marroquíes; se pagará con el producto de las Aduanas de Melilla y de las contribuciones é impuestos de las tribus de las regiones indicadas en el artículo anterior. La organización se llevará á cabo en el territorio ocupado. Tan pronto como esté organizado un primer contingente de 200 hombres, se enviará á las vecindades de Alhucemas, y tan pronto como haya otro igual, se enviará á las vecindades del Peñón. A medida que se aumente el resto del efectivo de la Policía del Maghzen, organizada conforme á los principios antes indicados, las tropas españolas que ocupan una parte del Rif irán disminuyendo. Cuando dicha fuerza del Maghzen llegue al efectivo de 1.250 hombres, y cuando se la juzgue capaz de velar por la ejecución de los acuerdos entre los dos países, de mantener la seguridad, de facilitar las transacciones mercantiles y, en fin, de hacer seguro el cobro del impuesto y contribuciones, las tropas españolas se retirarán á los límites del territorio español.

IV

El presupuesto de la Policía antes aludida se formará de común acuerdo por los dos altos comisarios y será sometido á la aprobación de su majestad sherifiana.

El Gobierno de Su Majestad Católica sufragará los primeros gastos de instalación de la Policía y los que su sostenimiento pudiera irrogar, conforme al presupuesto, hasta que empiecen á percibirse los ingresos previstos en los artículos siguientes, siempre que el coste total de lo que sea menester adelantar no exceda de un millón de pesetas. De esos gastos será reintegrado el Gobierno español en un plazo de trece años con los rendimientos de la Aduana de las vecindades de Melilla y en esta forma:

Los tres primeros años, el Maghzen satisfará únicamente un interés de 3 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos; cada uno de los diez años siguientes abonará, además de ese interés de 3 por 100 anual, una suma de 100.000 pesetas. La deuda de que se trata tiene, en lo que se refiere á los rendimientos de dicha Aduana, carácter de preferencia sobre cualquier otra.

V

Su majestad sherifiana reinstalará la Aduana en las vecindades de Melilla. El emplazamiento de los puestos de que se componga la línea aduanera se efectuará de común acuerdo por los altos comisarios español y marroquí, y los derechos que se perciban no serán otros ni más altos que en cualesquiera otras fronteras del imperio.

El Gobierno de Su Majestad Católica pondrá á disposición del de su majestad marroquí un empleado del Cuerpo pericial español de Aduanas con objeto de que intervenga en el aforo de las mercancías, percepción de los derechos, contabilidad, etc. Será nombrado por los dos altos comisarios y su nombramiento participará al Maghzen. Los umana y adules serán nombrados y relevados por su majestad sherifiana. Para cada nombramiento el alto comisario marroquí le presentará una lista de cuatro individuos, formada de acuerdo con el alto comisario español. Así aquéllos como el interventor español percibirán sus haberes con cargo á la renta de la Aduana.

VI

Para el desarrollo de la prosperidad

de la comarca, así como para el objeto á que se refiere el artículo III del presente acuerdo, se favorecerá el establecimiento de mercados en los lugares de las regiones mencionadas en el artículo II, donde los altos comisarios lo estimen oportuno, percibiéndose los derechos que se fijen de común acuerdo. Los impuestos Zekkat y Achur se cobrarán según la regla aplicada en el imperio sherifiano.

La recaudación de los impuestos y recursos del Maghzen se efectuará por los umana y kaides, con ayuda de un funcionario español, mientras no haya terminado la evacuación. En cuanto á los gastos de administración del territorio, tales como haberes del alto comisario sherifiano, de los umana y otros, se sufragarán con los ingresos dichos. Su total será objeto de una cuenta que se enviará al Maghzen y el remanente se entregará al Tesoro sherifiano.

(Concluirá.)

## RADICALISMO DE CANALEJAS

En la sesión del sábado dió en el Congreso el jefe del Gobierno la nota aguda de su política radical. Acababa de hablar el Sr. Zulueta (D. Luis) y decir que el proyecto del *candado* le sabía á poco, que él aspiraba á la absoluta libertad de cultos, y contestando el señor Canalejas, dijo, entre otras cosas, lo que sigue:

Yo soy como algunos de vosotros, (los republicanos) como muchos de vosotros, un hombre que rinde fervoroso y entusiasta culto á la libertad de conciencia, que tiene su expresión en la libertad de cultos.

Yo, que soy un ser ético, proclamo que me parece anormal y que repudio aquellas doctrinas que no reconocen un Sér superior.

Pero no sólo es religioso el católico; hay también muchos que sin estar adscritos á una religión positiva cultivan en su pecho la idea abstracta de la Divinidad. (Adorando las ideas abstractas ni se es católico, ni se es religioso, ni por de contado, se agrada á Dios.)

Dedica algunos párrafos á la proclamación del principio de la libertad de cultos.

Refiérese á la Real orden sobre los signos exteriores de los cultos disidentes y la ley del juramento expresión ambas de su conciencia de gobernante (Pero la ley del juramento favorece al ateísmo, que dice reprobar el Sr. Canalejas. Luego no es expresión de su conciencia de Gobernante.)

Yo no hago lo que quiero—sigue diciendo—sino lo que puedo; y hoy provisionalmente está aquí el proyecto que discutimos y mañana vendrá, yo mismo lo estoy elaborando, el de asociaciones. (O no vendrá.)

A resolver jurídicamente este problema he venido; y si lo resuelvo, sentiré la íntima satisfacción del triunfo de haber servido á mi patria; y si me equivoco, en tal caso dejaré el poder. Pero en ambos casos habré cumplido con nuestro deber. (Ni servirán á la patria, ni cumplirán con su deber.)

Pido tiempo al partido republicano para el desarrollo del programa que fué su bandera en la oposición, ya que—dice—el eximio Castelar se lo dió al gran Sagasta para la implantación del sufragio universal. (Y Sagasta no pudo aguantar á Canalejas.)

Yo os afirmo que si vivimos un quinquenio llegaremos á convertir en leyes los puntos capitales de mi programa.

Le parece reducido este proyecto al señor Zulueta; y yo añado que más reducida me parece á mí, que lo considero minúsculo. (Muy bien en los bancos republicanos.)

Vine al poder con la conciencia de que España es la nación del mundo donde se muestra exuberante la representación monástica. ¿No había de presentar la ley del *candado*? ¿candado, cerrojo que cerrara bien? (Se le ha demostrado al señor Canalejas que no es verdad lo primero, ni justo lo segundo.)

## CONTRASTE

PALABRAS DE GUILLERMO II

En otra parte de este número damos una breve reseña del crudo y agresivo discurso con que el sábado último el Sr. Canalejas, ufano con los favores que le va dispensando la fortuna en su marcha al frente del Gobierno, exteriorizó sus tendencias radicales.

Nada más lastimoso que aquella impertinente retahíla de amenazas á los sentimientos que abrigamos grandísimo número de españoles, y fueron los que sirvieron de cimiento á la grandeza de nuestra patria, proferidas por un hombre que días atrás en la alta Cámara frente á los obispos y á los senadores de la derecha que le tenían agarrado por el cuello, estando á merced de ellos la suerte del ministerio, se deshacía en manifestaciones de simpatía y amor á la religión católica.

Pero el contraste resulta mayor si

Respeto la actitud de los carlistas e integristas aprestándose a la obstrucción, pero no concederé nada, pues sin esta ley yo no podría gobernar (*¿Por qué?*)

Diserta sobre la supuesta competencia que al trabajo libre se hace en los conventos. (*¿Qué argumentos?*)

Entiende que las minorías carlista e integrista discuten cegadas por la pasión. (*Claro como que no le dan a él la razón!*)

Añade que para bien de todos les hace un llamamiento a la concordia y a la paz, si piensan que las negociaciones con Roma deben proseguirse. (*Concordia y paz, pero triunfando él*)

Sin esta ley—agrega—yo cacería de autoridad, de prestigio para tratar con el Romano Pontífice. (*¿Por qué? ¿No valdría la pena demostrarlo?*)

Dentro de dos años estará aprobada la ley de asociaciones, si gobierna el partido liberal; y otro partido no puede gobernar, (*¡Hola! ¡hola!*) porque no se puede falsificar, porque nosotros no queremos que se falsifique. Y quedará resuelto el problema de la libertad del que enseña y del que aprende, ó de su padre ó de su tutor, lo más tarde en marzo próximo. (*¡Eche usted libertad!*)

Declara que no aceptará muchas enmiendas presentadas, porque necesita la ley en seguida y no puede someterse a la gestión de una comisión mixta.

Yo pido—dice—esta ley a los elementos liberales del país; y a vosotros carlistas e integristas os digo: Si queréis que la negociación prosiga no debéis embarazarla y si tenéis interés en cortarla negándome la ley, no se lo que haré entonces; (*¿Qué amenaza es esa?*) es un problema de orden internacional y no he de comprometer soluciones; pero defenderé cual pueda la dignidad de este gobierno y la supremacía del Estado. (*Que no necesitan la política del Sr. Canalejas para ser defendidas.*)

## NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

### AVISO

Al objeto de facilitar la asistencia a la V Semana Social que se celebrará en Barcelona durante los días 27 del actual al 4 del próximo-Diciembre, en la Federación de Asociaciones de este Arzobispado (R. S. Juan 58, 1.º) de 7 a 8 1/2 se harán, previo el pago de los correspondientes derechos, las oportunas inscripciones, para poder asistir a la misma y disfrutar de las rebajas que han concedido las compañías de ferrocarriles.

Con gran lucimiento se efectuó ayer mañana la procesión organizada por varios colegios de Religiosas, en conmemoración de la Presentación de nuestra Señora al Templo. Asistió buen contingente de educandas con sus correspondientes estandartes e imágenes, formando parte de la comitiva dos bandas de música.

Terminada la procesión, tuvieron lugar los solemnes cultos anunciados en las respectivas iglesias, siendo muy numerosa la asistencia de fieles, lo mismo por la mañana que en las funciones de la tarde.

El domingo a las doce terminó la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento, para discutir y aprobar los presupuestos del año próximo.

De dichos presupuestos daremos cuenta cuando sean aprobados por la Junta Municipal de vocales asociados.

El próximo domingo día 27 llegará a Reus, al objeto de asistir a la inauguración del pantano de Riudecañes, el ministro de Fomento.

Probablemente desde Reus se trasladará el señor Calbetón a Mora para asistir a la inauguración del puente sobre el Ebro.

Por Real Orden de 31 de octubre próximo pasado se ha resuelto se abra concurso para que con la renta de 7.500 pesetas se alquile un edificio en esta Capital que sirva de Cuartel para la Guardia Civil y pabellones de señores Jefes y Oficiales.

En el actual Cuartel se encuentra el pliego de condiciones a disposición del público, y el concurso terminará a las doce horas del trigésimo día después de publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia.

El domingo terminó con inusitado esplendor el solemne novenario celebrado en San Juan Bautista, en honor del Sagrado Corazón y que todos los años organiza el Apostolado de la Oración.

El P. Recolóns, pronunció un elocuentísimo discurso que produjo extraordinario

efecto en el numeroso y distinguido auditorio.

Tan solemnes cultos tuvieron digno remate con el canto del Teudeum, con acompañamiento de orquesta.

La falta de espacio nos impide insertar hoy algunos originales de interés que tenemos en cartera.

En el convento de las Religiosas Carmelitas denominadas de la Vella falleció ayer con la muerte del justo la hermana Dolores Bellall Domenech, hermana de nuestro excelente amigo el presbítero D. José Bellall, capellán de navío de la Compañía Trasatlántica.

Refiérense edificantes detalles de sus últimos momentos, detalles que indudablemente han de contribuir a mitigar la honda pena de su afligida familia.

Reciba ésta el testimonio de nuestro sentimiento, y rueguen nuestros amigos por el alma de la finada.

El domingo acudió numerosa concurrencia a la última función de la novena dedicada a la Virgen del Claustro, en la Basílica.

El canónigo Dr. Boada fué el encargado del sermón, habiéndolo hecho de una manera admirable.

La imagen de la Virgen fué trasladada ayer procesionalmente a la capilla del Claustro.

Ha sido nombrado salmista de la Catedral de Tortosa D. Eduardo Solé, Pbro.

Ha sido nombrado Mantenedor Presidente del correspondiente Jurado literario de los Juegos Florales de 1911, organizados por el «Semanario Católico» de Reus, el distinguido catedrático de aquel Instituto, maestro en Gay saber, D. Arturo Masriera.

Sábese que han ofrecido valiosos premios, entre otros, el Ilmo. Dr. Laguarda, Obispo de Barcelona, el diputado a Cortes por esta circunscripción D. José Nicolau, el canónigo Magistral de la Catedral de Barcelona y el mencionado Sr. Masriera, además, por supuesto, de los que todos los años ofrecen la Junta Directiva del «Patronato del Obrero de San José» y la Redacción del «Semanario».

Ha sido trasladado a esta ciudad el oficial de Correos D. Antonio Salvador, que prestaba sus servicios en Tortosa.

Ha sido destinado a la Residencia de Tortosa el P. Jacinto Fabrés, S. J., que ha residido en Tarragona por espacio de trece años.

De veras sentimos la separación de tan amable y piadoso varón, y con nosotros lo sentirán no pocos tarraconenses, pues eran muchas las simpatías que gozaba en esta ciudad el venerable jesuita.

En el expreso de anoche marchó a Madrid el ex gobernador civil de Barcelona señor Muñoz.

El Ebro ha experimentado una regular crecida. Las aguas imposibilitan el servicio del puente volante de Tortosa.

Del Diario de Barcelona de ayer:

«Ocurrió ayer un tumulto, poco después de las doce de la mañana, en la calle de Aribau, entre las de la Diputación y Consejo de Ciento. Al cruzar por aquel sitio uno de los coches del tranvía de la Compañía general, fué cogida por el mismo una joven que vivía en calidad de sirvienta en una vaquería de la calle de Aribau. Después de ser arrastrada en un trecho de algunos metros, la infeliz halló la muerte entre las ruedas del vehículo.

Algunos agentes de la autoridad y varios transeúntes recogieron el cuerpo de la joven y al notar las gentes allí reunidas que ésta había muerto, rodearon el carruaje en actitud hostil. Momentos después fueron lanzadas contra éste varias piedras, quedando rotos todos los cristales del coche. El mismo fué volcado por una parte del público. El conductor y el cobrador huyeron.

El juzgado de guardia se constituyó en el lugar del suceso, disponiendo la traslación del cadáver al Hospital Clínico y que el coche del tranvía fuese retirado.

A las cuatro de la tarde, un grupo apostado en el lugar donde ocurrió la desgracia efectuó demostraciones de hostilidad al paso de los coches del tranvía. Fué arrojada contra uno de ellos una piedra, que causó una contusión al conductor del vehículo, quien fué auxiliado en el dispensario de la Universidad.»

De Vallis comunican las siguientes noticias: «Se ha pedido al reputado atreceda de Barcelona D. Andrés Casas, el precio de compostura de los gigantes de esta ciudad, ya deteriorados por la acción del tiempo.»

«Los sermones del Novenario de la Candelaria del próximo año, en que han de celebrarse las fiestas decenales, han sido confiados a tres oradores que gozan de justa fama.»

«Se encuentran en esta ciudad, los inspectores de la contribución, girando una visita a los establecimientos que pagan ó debieran pagar por la tarifa 3.ª de subsidio industrial.»

Ha salido hacia la provincia de Castellón el Sr. Obispo de Tortosa, con objeto de bendecir una nueva iglesia.

La comisión de aguas del Ayuntamiento, después de cambiar impresiones con la mayoría de señores concejales, ha acordado visitar al sábio geólogo Dr. Almera, canónigo de Barcelona, y pedirle informe sobre el asunto de las aguas de Bráfim.

Todos los concejales están conformes en que prosigan los trabajos si el informe del Dr. Almera resulta favorable al proyecto citado.

La Asociación de Arquitectos de Cataluña ha dado dictámen, que será acompañado con la demanda, en el que de una manera categórica se afirma que las obras practicadas en la Casa Colegio de PP. Jesuitas, de Barcelona, están ajustadas por completo a las Ordenanzas municipales.

Informada por el auditor general de guerra de la Capitanía-general, se ha remitido al ministerio de la Guerra la instancia de indulto de los condenados por el Tribunal Supremo a consecuencia de los sucesos ocurridos en Horta durante la semana trágica.

Anteayer celebraron un mitin los metalúrgicos de Barcelona. Acordaron persistir en la huelga e ir al paro general del oficio el próximo día 28 si por toda esta semana todos los patronos no se deciden a aceptar la jornada de las nueve horas.

Bastantes representantes de casas dedicadas en Tortosa al negocio de los aceites, se han dirigido estos días a los centros productores de aceituna, de la provincia de Lérida, para conocer el verdadero estado de la actual cosecha en aquella comarca y preparar las operaciones de compra de aceitunas y aceite.

Con el nombre de «Katolika Stelo» se ha fundado en Sabadell una Sociedad católica esperantista, cuyo único objeto es la propagación del Esperanto para el bien de la Religión.

La «Lliga Regionalista» ha tomado el acuerdo de emprender una activa campaña contra la gestión de la mayoría radical del Ayuntamiento barcelonés, por entender que los intereses de la ciudad están amenazados gravemente.

Entre las varias excursiones que se organizarán en obsequio a los miembros de la Semana Social, figura una excursión marítima para visitar las obras del Puerto y otra a la Colonia Güell que, a juzgar por los preparativos, resultará muy interesante.

Ha llegado a Tortosa un teniente de ingenieros, con objeto de hacer los estudios preparativos para instalar una estación de telegrafía sin hilos sistema Marconi.

La Gaceta publica una Real orden convocando a oposiciones para cubrir las vacantes existentes en el cuerpo de policía.

Empezarán el próximo día 27.

Maniobrando anteanoche un tren de mercancías en las inmediaciones de la estación de Tárrega, chocó con el mixto de Barcelona, quedando empujadas ambas locomotoras y varios vagones destrozados.

Resultó herido de gravedad, con la fractura de una costilla y con varias contusiones, el maquinista del tren número 29, Pedro Gil, y heridas leves el jefe del convoy Francisco González, el fogonero Juan Coret, los mozos del tren Ricardo Sánchez y Julián Palou, y los viajeros Juan Roca y otros dos.

Todos ellos fueron curados de primera intención por el doctor Claramunt, de Barcelona, que viajaba en el tren, y por el médico de Tárrega don Alejandro Oba, que acudió al lugar del siniestro.

De Lérida salió un tren de socorro. La línea quedó interceptada, trabajándose con actividad para normalizar los servicios.

El Ayuntamiento de Sabadell ha tomado posesión de los terrenos adquiridos con destino a cuartel de la guardia civil. El solar ocupa una extensión de 8.000 metros, cuadrados, con fachadas a la plaza de Taulí, calle de Villarrubia y vía férrea. El edificio tendrá habitaciones para tres oficiales, 50 guardias casados y 50 solteros, con amplios pabellones y cuartos, capaces para albergar hasta 300 individuos, en caso de concentración. El terreno ha costado 15.000 pesetas y el importe de las obras se calcula en 200.000.

Las jaquecas, congestiones cerebrales y del pecho, parálisis, neuralgias, etc., son producidas generalmente por el estreñimiento, y éste se cura con el uso de los Grains de Vals purgantes, laxantes y depurativos. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

## NACIONALES

Una comisión de concejales del Ferrol ha logrado solucionar la huelga del Arsenal de aquella plaza.

Dicen de Madrid que anteanoche en el tren de las 8:20 marchó a Sevilla D. Alfonso, habiéndose adelantado la escolta, que salió a primeras horas de la mañana.

La minoría carlista se reunió el sábado pasado en casa del Sr. Feliú para acordar su conducta con motivo de la discusión de la ley del candado. Se sabe que no llegarán a la obstrucción, pero discutirán el proyecto detenida y ampliamente.

En la reunión celebrada por la Asociación de Maestros de Palma de Mallorca, para deliberar acerca de la Asamblea de enseñanza, se acordó con sólo tres votos en contra, que los delegados que asistan por las islas Baleares defiendan el establecimiento de escuelas graduadas, la acumulación de sueldos y la moral católica en las escuelas.

Ayer recibió la primera Comunión el infante D. Alfonso, hijo mayor del infante D. Carlos. Por la tarde tuvo lugar el acto de la Confirmación.

Ha circulado el rumor de que por iniciativa del Rey se creará el marquesado de Mar Chica y que éste se otorgará al señor García Prieto.

## ASOCIACIÓN NACIONAL DE FOMENTO DEL TURISMO

Como era de esperar, dado el fin altamente patriótico y beneficioso para la industria en general que se propone esta Asociación, cada día va en aumento el número de sus socios.

Entre los que últimamente se han inscrito, figuran los siguientes: como socios fundadores: los señores Marqués de Marianao, don Domingo J. Sanlehy, D. Eduardo Sevilla, D. Luis C. Bosch y Labrás, D. José Collaso, D. Marcelino Jorba, D. Ignacio Coll, D. Pablo Torres Picornell y D. Gonzalo Arnús; como socios protectores: el marqués de Urquijo, el Marqués de Alella, D. Cristino Martos, la Sociedad Anónima del Neumático Michelin y el Grand Hotel de la Paix de Madrid; y como socios industriales: de Barcelona, los señores B. Ferrer Bittini, accesorios para automóviles; Marsans Rufé e Hijos, Banqueros; Juan Roqueta, Carrosier; Francisco Cortés, impresor, A. Sanromá, bicicletas; Gran Hotel de Ambos Mundos, Café y Restaurant Torino, Mundial Palace y además el Reina Victoria Hotel, de Alicante, el Banco Comercial Español, de Valencia, el Ayuntamiento de Perelló (Tarragona), el Regina Hotel, de Málaga, el Hotel Sabur, de Sitges, el Hotel de Francia, de la Coruña, el Hotel de París, de Burgos y el Modern Garage, de Perpignan.

No dudamos que, dado el entusiasmo que la idea ha despertado en toda España, pronto será una Asociación en la que estarán sumadas todas las fuerzas vivas del país, puesto que a todos interesa vivamente el desarrollo de una industria que, como el turismo, tanta importancia está tomando en todos los países que se preocupan de su engrandecimiento y todos hemos de coadyuvar a que nuestra España se coloque siempre al nivel de las demás naciones europeas.

Continúan recibiendo adhesiones y facilitando cuantos datos se deseen, en la Secretaría General de la Asociación, Caspe, 24, Barcelona.

## PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pío X.—Dedicada a las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero, Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» v. «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Ramba de Castellar, núm. 35 3.º, 1.ª

## COMPRA Y VENTA

de carruajes nuevos y viejos.

Vicente Argany

Pl. za de Olózaga, 9, (Herrería). Tarragona.

## FÁBRICA DE TOQUILLAS

La casa J. y J. Soliano, con el fin de evitar el esparcimiento de trabajo á fuera de esta capital, ofrece el trabajo permanente en todo el año, de confecciones a Señoras y á sus domicilios, con retribución cual lo haga la más importante de su clase; así mismo admite oficiales y aprendizas en sus talleres, siendo retribuidas desde su entrada.

## SEÑORES SACERDOTES

Confección perfecta y esmerada de mantos sotanas y dulletas, especialidad en el corte de abrigos.

Precios limitadísimos.

Andrea Catalá

Granada 3, Entresuelo, Tarragona.

## GRAN REGALO!!!

de dos billetes de la Lotería Nacional del sorteo de 22 de diciembre próximo

Números 20.071 y 26.702

que los Grandes Almacenes de muebles «Las Américas» hacen á sus clientes, abonándoles el 5 por 100 de las compras en talones completamente gratuitos de los expresados billetes. B. Valcárcel, 129, Paseo de Gracia, 129 Barcelona

## EN VENTA HERMOSAS FINCAS

Lo están á un precio sumamente módico, una magnífica finca rústica productiva y de recreo, situada á 10 kilómetros por la parte de Oriente de esta Capital y á 500 metros de la playa del mar, se halla toda cercada de pared, tiene agua propia de mina, 30.000 cepas americanas, muchos árboles frutales, almendros, algarrobos y olivos, contiene una casa de 2 pisos, corrales y varias otras dependencias; teniendo en conjunto una cabida aproximada de 18 jornales.

Lindante con dicha finca, se halla otra de huerta con noria, grandes almacenes y cuartos para ganado, lagares para 2.000 cargas de vino, cubas & etc. y una casa compuesta de bajos y dos pisos para inquilinos, de cabida todo ello, un jornal y 1/4 poco más ó menos.

A poca distancia de las fincas anteriores, existe una espaciosa casa-torre de moderna construcción, compuesta de bajos y dos pisos, cochera, lavadero, cuarto de baño, jardín & etc. de superficie 24210 palmos cuadrados.

De las tres fincas puede formarse una sola que iría desde el monte al mar, estando todo muy cerca de la estación del ferrocarril, mejor dicho, tocando á la misma.

Para informes dirigirse al Notario de Tarragona D. Simón Gramunt, calle San Agustín 17, entresuelo.

## CASA ESTADELLA

MODAS

SOMBREROS DE 15 PESETAS

CALLE DURÁN Y BAS, 1, 2.º, 2.ª

BARCELONA

## Taller de lampistería y hojalatería

DE

JOSÉ TORRES

Se hacen instalaciones para gas y agua. Gran especialidad en construcción de máquinas de gas acetileno. Se colocan pararrayos, á precios muy económicos y todos los trabajos de su arte.

Mendez Nuñez, 17, bajos

## SE LAVAN MANTILLAS

con todo esmero y economía. Casa antigua y acreditada. Dolores Martí, Augusto, 23, 3.º, Tarragona.

## EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalet, 10, 1.º

## BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósito de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Giros para todos los países. Cartas de crédito.—Créditos y préstamos con garantía de valores.

## LA ENSEÑANZA NEUTRA

(De El Debate.)

La enseñanza neutra, á la usanza de los demagogos españoles, no tiene por objeto el eclecticismo en materia religiosa—que ya sería horrible—sino que va derecha al ultraje constante al nombre de Dios.

Cuadros y libros, explicaciones y

consejos, caen en absurdo conglomerado sobre los cerebros infantiles con una sola finalidad: odio á lo sobrenatural. Hasta el himno chillón y bélico con que ponen término á las clases vibra feroz atacando el sentimiento religioso.

Aterra pensar adonde iríamos si las personas llamadas á ello no se determinan á cerrar estos antrós. Con hielo en el corazón, que seca todo afecto generoso y mata toda idea de ternura, y con veneno en el entendimiento para que incube tenebrosidades y fabrique bombas, solo la anarquía y el odio constituirán el alma de las generaciones futuras.

Un moro de los que acompañan El Mokri no sabe cómo reprimir su enojo, porque en el andén de una estación de tránsito hirió sus oídos el grito estridente de una palabra injuriosa á Dios ¡Si ese moro supiera que aquí tenemos escuelas cuyas enseñanzas se reducen á practicar tales ejercicios!

**EN PROVECHO DEL ALMA**

Colección de máximas, pensamientos, avisos y consejos saludables para vivir cristianamente, por el M. I. Sr. D. P. Poveda Castroverde, Canónigo de la Real Colegiata de Covadonga.

Poco sería cuanto se dijera en alabanza de un librito que ha merecido la especial bendición de S. S. Pío X y los honores de una tercera edición en un brevísimo espacio de tiempo.

El insigne Menéndez Pelayo en elogio de dicho libro escribió: «Es la flor de muchos volúmenes ascéticos, perfectamente comprendidos y asimilados en su fondo y en su forma para deducir de ellos máximas de sabiduría práctica. Una de las cosas que más me han llamado la atención en este precioso opúsculo es la pureza de lenguaje, á la cual deberían atender con singular cuidado los autores de libros piadosos por lo mismo que tenemos en España los mejores modelos de esta clase de Literatura.»

Divídese la obra en cuatro libros que desarrollan las siguientes materias:

I. Cómo debemos conocer y amar la perfección; de la necesidad de perfeccionarnos elevando á Dios todo nuestro ser aprovechando bien el tiempo y confesando nuestra fe.

II. Se proponen prácticas y ejercicios piadosos para conseguir la perfección.

III. Medios para santificarnos en el ejercicio de las obras cotidianas y en nuestras relaciones con el prójimo.

IV. Se proponen máximas y advertencias para conocer y adquirir las virtudes, evitar los defectos que en la práctica de las mismas son posibles, y huir de los vicios.

Consta de más de cien páginas, tamaño 13 por 8 cm., elegantemente encuadernado en tela inglesa 75 céntims.

Véndese en las Principales librerías de España y Ultramar y en la del editor, P. Sanmartí, Caspe, 32.—Barcelona.

**22.º Congreso Eucarístico Internacional en España en 1911**

El Comité Permanente de los Congresos Eucarísticos ha dejado á la decisión del Emmo. Cardenal de Toledo, el fijar el lugar y fecha del que se ha de celebrar en España.

Mgr. Heylen Presidente del Comité, acompañado de su Secretario, irá á Toledo el 22 del corriente para preparar con el Cardenal Aguirre el próximo Congreso: se cree que se verificará en Sevilla.

Para los años sucesivos se han propuesto Viena, Lyon, Dublin, Cartago y los Estados Unidos.

Los infatigables Secretarios del Comité, Rdo. Bonquerel y el Sr. Delcourt-Haillet, trabajan también para que resulte un éxito nuestro Congreso Eucarístico; este último ha pedido datos sobre el viaje por España á uno de los miembros suscritores del Comité permanente en esta, el cual le ha contestado detalladamente y además les ha invitado á que incluyan nuestra capital en la excursión proyectada.

**EL PROYECTO del servicio obligatorio y el Sr. Sánchez Toca**

Combatiendo dicho proyecto, pronunció el viernes en el Senado dicho ex ministro conservador un notabilísimo discurso, del cual dice lo que sigue un autorizado corresponsal de la corte:

«Llamó poderosamente la atención del auditorio el documentado discurso que ayer pronunció en el Senado el señor Sánchez de Toca combatiendo el proyecto de ley de servicio militar obligatorio. Con método y claridad admirables, el ex ministro conservador hizo una disección completa

de la obra ministerial, señalando sus deformidades, logrando interesar de tal manera al auditorio, que ni un solo instante perdió el hilo de la importantísima disertación. Es difícil, después del esfuerzo mental que supone el análisis crítico á que me estoy refiriendo, agregar un solo dato nuevo que condene la forma de establecer el servicio militar obligatorio que el ministro de la Guerra propone pues el cuadro resultó de lo más completo que se ha presentado ante la consideración del Parlamento español en esta última época.

Después de haber oído al señor Sánchez de Toca, era en el Senado unánime la creencia de que el proyecto no podrá pasar sin trascendentales modificaciones; la misma comisión y el ministro de la Guerra lo comprendieron así, manifestando ambos el propósito de aceptar algunas enmiendas ya anunciadas, y otras que hoy se redactarán para subsanar en lo posible las faltas que ayer con elocuencia y gran sentido práctico señaló el ex ministro conservador.»

**OFICIAL**

**MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER**

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

**COMERCIALES**

**Movimiento del puerto**

Embarcaciones llegadas anteayer Ninguna.

**Llegadas ayer**

De Marsella v. ruso «Pollux» de 743 toneladas, c. Folnstrom con tránsito, consignado á los Sres. Boada Hermanos.

De Port Vendres gol. «Joven Pepita» de 63 tons., c. Company con bocoyes vacíos, consignado á D. Antonio Mariné.

De Génova y esc. v. «Canalejas» de 654 tons., c. Espian con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Barcelona paill. «Trinidad» de 70 toneladas, c. «Girona» con efectos, consignado á D. Manuel Rodríguez.

De Certe v. «Manuel Espalin» de 698 toneladas c. Guinard con bocoyes vacíos, consignado á D. Román Musolas.

**Despachadas**

Para Helsingfors y escalas v. «Pollux» con carga general.

Para Génova y escalas v. «Canalejas» con carga general.

**CIERRES DE BOLSA**

Madrid, 21

4 por 100 interior contado. . . . .	84'35
4 por 100 idem fin de mes. . . . .	84'47
4 por 100 idem fin próximo. . . . .	00'00
5 por 100 amortizable. . . . .	100'55
Carpetas amortizables 5 por 100. . . . .	91'75
Banco de España. . . . .	457'50
Tabacalera. . . . .	350'00
Cambios de París. . . . .	7'50
Idem de Londres. . . . .	27'19

**Cambios de Barcelona del día 21**

<b>CAMBIOS EXTRANJEROS</b>		
Londres á 90 días fecha. . . . .	26'68	dinero
Id. á 3 días vista. . . . .	27'92	»
Id. cheque. . . . .	27'92	»
París á 3 días vista. . . . .	00'00	»
Id. cheque. . . . .	7'55	»

**EFFECTOS PÚBLICOS**

París interior contado. . . . .	00'00	00'00
Id. fin mes. . . . .	84'50	84'525
Id. amortizable. . . . .	»	»
Barcelona al 4 1/2 por 100. . . . .	»	»

**OBLIGACIONES CONTADO**

Villalba á Segovia 4 por 100. . . . .	96'00	96'30
Almansa V. T. 4 por 100. . . . .	00'00	00'00
Huesca Camfranch. . . . .	95'75	96'00
Minas S. Juan Abadesas. . . . .	82'25	82'50
T. B. y F. 4 1/2 por 100. . . . .	60'25	60'50
M. Z. y A. 4 1/2 por 100 seria A. . . . .	103'50	103'75
M. B. R. R. 2 1/2 por 100. . . . .	57'25	57'75
Almansas adhe. . . . .	79'50	79'75
Orensas. . . . .	43'75	44'25
» prioridad 3 por 100. . . . .	76'00	76'50
» Cáceres y O. España 5id. . . . .	103'50	104'00
Mad. á Cá. Por 3.º ser. . . . .	95'25	95'75
Compañía General tranvias. . . . .	94'00	94'50
» Barcelona de electricidad 5 por 100. . . . .	94'25	94'75
C.ª Transatlántica 4 por 100. . . . .	94'25	94'75
Tabacos Filipinas 4 1/2 id. . . . .	101'50	102'00

**ACCIONES FIN MES**

Banco Préstamos y Descuentos. . . . .	00'00	00'00
Sociedad Cat. Gene. Créd. Pts. . . . .	00'00	00'00
Fcarril. Medina, Z. y O. á Vigo. . . . .	19'60	19'65
Norte de España. . . . .	88'30	88'35
» Alicante. . . . .	94'30	94'35

**TELEGRAMAS**

Madrid, 21.

**La comisión de Villafranca**

La comisión de Villafranca del Panadés, presidida por el alcalde y el secretario de aquel Ayuntamiento, que se encuentra en Madrid, regresa hoy á dicha población altamente satisfecha de la agradable acogida que le ha dispensado el delegado regio de Pósitos, dándole toda clase de facilidades para la resolución del grave

asunto económico que tenía pendiente, cediendo á gestiones hechas por el diputado Sr. Raventós.

**El general Marina**

El Rey invitó al general Marina á que le acompañara á la fiesta militar que va á celebrarse en Sevilla con motivo de la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de Alfonso XII por la brillante carga de Taxdirt, pero el general está enfermo y guarda cama.

**SENADO**

A la hora de costumbre se abre la sesión, presidiendo el señor Montero Ríos y estando en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción pública.

Se entra desde luego en el orden del día y se aprueba un dictamen referente á una carretera.

El señor Lastres defiende una proposición de ley para la creación de un libro de familia.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta.

Se reanuda la discusión del presupuesto del ministerio de Instrucción pública.

El señor Allende Salazar combate los aumentos que se observan en la sección 4.ª del indicado presupuesto, referentes á la consignación de seis millones de pesetas para cargos retribuidos.

Entran en la Cámara los señores García Prieto y Arias Miranda.

Respecto al aumento del sueldo de los catedráticos, dice el señor Allende Salazar que se observa desigualdad manifiesta.

Añade que le parece también inoportuno el proyecto porque el señor Canalejas ha prometido presentar una nueva ley de instrucción.

Al tratar el orador de las pensiones en el extranjero se promueve un incidente entre el señor Allende Salazar y el ministro de Instrucción pública.

(Continúa la sesión).

**CONGRESO**

Presidiendo el conde de Romanones comienza la sesión á las 3'15. En el banco azul están el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento.

El señor Sanchez Marco pide que se cuente el número de diputados presentes

El Presidente: Cuando se haya leído el acto.

El señor Sanchez Marco: Ahora mismo.

Como el presidente no accede, el señor Sánchez Marco protesta.

El señor Soriano, dirigiéndose á los carlistas, dice: ¡Si soi unos inocentes!

Se aprueba el acta en votación ordinaria.

El ministro de Fomento, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley reorganizando las Cámaras de Comercio.

El señor Lerroux se refiere á la fiesta militar que se va á celebrar en Sevilla.

Declara que la minoría republicana no es antimilitarista y que al hablar del ejército lo hace siempre con respeto. Dice que éste no está bien atendido.

Se asocia á la manifestación de simpatía tributada ayer en Alicante á D. Melquiades Álvarez.

Aplaudé las campañas del ejército pero protesta del gasto que va á ocasionar al Tesoro la fiesta militar de Sevilla.

Habla de la concentración de tropas en aquella capital, procedentes de todos los regimientos de caballería.

Considera que el gasto que esto ocasionará no será menor de 400.000 pesetas.

Hace notar las deficiencias que se han observado en muchos regimientos y dice que el gasto que se va á hacer para la fiesta de Sevilla no demuestra amor al ejército.

Declara que en cuanto á lo espiritual de la fiesta de Sevilla, se asocia á ella, pero insiste en que el gasto que ocasiona es excesivo.

El señor Canalejas le contesta. Elogia la conducta del ejército en la acción de Taxdirt, que es lo que se va á festejar ahora en Sevilla, fiestas que encuentra perfectamente justificadas.

Recuerda que no sólo de pan vive el hombre, y dice que el jefe del Estado ha querido asistir á las fiestas y que el gasto que éstas ocasiona no se hace con cargo á los cuerpos de ejército.

Afirma que el gasto será menos de la mitad de lo que supone el señor Lerroux y hace notar que el viaje del Rey no cuesta un céntimo á la nación.

Dice también que el alojamiento

**El reuma, la gota el artritis y el dolor de riñones**

han sido curados por el Dr. Vogel, sabio médico alemán, con su MEDICINA ANTI-REUMATICA y ANTI-GOTOSA, preparado maravilloso que sustituye los baños de Caldas, Alhama, etc.

LA MEDICINA ANTI-REUMATICA y ANTI-GOTOSA del Dr. Vogel, se vende en Tarragona en la Farmacia de José Escudé, Bajada de Misericordia y Droguería de José A. Sans, Plaza de la Fuente.

Depositario general, Farmacia SOLER, Granvía, 527 Barcelona.

de tropas expedicionarias en Sevilla cuesta muy poco, porque gracias al patriotismo acendrado de los sevillanos el alojamiento de varias comisiones será gratuito.

A continuación hace un elogio muy coluroso del patriotismo de Sevilla.

No comprende los ataques del señor Lerroux al homenaje que se va á tributar al ejército en Melilla.

Recuerda que en una fiesta militar á que asistió en Valencia, los oficiales, no pedían que se aumentaran sus sueldos, sino que se dotara suficientemente de caballos algunos cuerpos.

El señor Lerroux insiste en sus anteriores manifestaciones y en que lo que se va á gastar con la fiesta de Sevilla podría destinarse á mejorar algunos organismos del ejército. Declara que hab-a en nombre de la minoría republicana.

Se entra en el orden del día y se reanuda la discusión de la ley del candado.

El señor Barral interviene para alusiones. Dice que la orientación del proyecto es una insignificancia.

(La Cámara queda casi desierta). Comenta el orador frases del señor Canalejas al decir que anhelaba una reconciliación con Roma.

Dice que el señor Canalejas no puede quejarse de los republicanos, pues jamás ha recibido Gobierno alguno de la Restauración muestras de simpatía como el Gobierno actual.

No se explica el orador los anhelos de volver á negociar con la Santa Sede, pues dice que el Gobierno puede resolver por sí, cuanto se refiera á las Ordenes religiosas no concordadas.

Teme que el Gobierno tenga miedo á las derechas.

Recuerda la actitud de éstas durante el último verano.

(Los bancos de los carlistas é integristas están desiertos).

Afirma que las derechas no son un peligro.

Rechaza el calificativo de apaches que dirigió el señor Sánchez Marco á los republicanos.

Alude á la manifestación católica que se proyectó en Bilbao y dice que era un acto alentado por elementos que desataban que el Gobierno volviera á negociar con Roma.

Lee uno de los telegramas que dirigió la junta católica al señor Canalejas y dice que no puede ser más crudo el lenguaje contra el representante del poder.

Lee otro telegrama en que se amenaza con la guerra civil.

Niega que el Gobierno llegue á conseguir nada de la Santa Sede en sentido liberal.

Dice que los republicanos de Valencia han hecho manifestaciones de simpatía al Gobierno por su política anticlerical, cosa que no han hecho los demócratas.

Termina alentando al señor Canalejas á que prescindiera de las negociaciones con Roma y á que haga política en sentido liberal más amplio.

El señor Canalejas dice que la ley que se discute no es un episodio de las negociaciones.

Dice que el pretender seguir negociando no tiene otra finalidad que subsanar un estado de cosas creada por diferentes «modus vivendi».

El marqués del Vadillo rectifica. (Los Sres. Salaberry, Sanchez Marco y Senantes, vuelven á ocupar sus escaños.)

El Sr. Sanchez Marco niega que haya dicho que los bancos de los republicanos sean de apaches.

Afirma que lo que dijo es que las manifestaciones de París y de otros puntos del extranjero estaban formadas por apaches.

El Sr. Soriano le interrumpe frecuentemente.

El Sr. Sanchez Marco dice al señor Soriano que le interrumpa desde más cerca, pues ya le contestará en forma adecuada. (Bien entre los carlistas.)

El Sr. Soriano dirige frases al señor Sanchez Marco y termina diciendo: ¡Qué miedo!

El Presidente da fuertes campanillazos y dice: S. S. no puede pedir que le interrumpan ni desde más cerca ni de más lejos. Orden.

El Sr. Sanchez Marco: Pero es que era yo quien estaba hablando. (Bien, bien).

Sigue rechazando argumentos expuestos por el Sr. Barral y defiende á la Junta católica de Bilbao.

Rectifican ambos. El Sr. Zulueta (don Luis) elogia el discurso que pronunció el sábado el señor Canalejas.

Considera que si éste hace la mitad de lo que dijo, la batalla del clericalismo será ganada.

Dice que entre tantos anuncios de democracia y liberalismo, ha de parecerle al Sr. Canalejas la ley del candado muy enclenque.

Afirma que el jefe del Gobirdo ha sido muy pródigo en promesas y muy cauto en ejecutar.

Considera que un Gobierno que se precia de liberal, en el sentido en que lo hace el señor Canalejas, no puede negociar con Roma sobre la base de cuál ha de ser la tercera orden concordada.

Dice el señor Canalejas que para implantar las reformas tributarias se hará preciso aplastar con una mano á la teocracia y ahogar con la otra el germen que pueda resultar de la oligarquía del Ejército.

(Continúa la sesión).

**Cierre Bolsin**

Interior 4 por 100 fin próximo, 00'00
Interior 4 por 100 fin mes, 84'52
Acciones Norte 88'40
Acciones Alicante 94'25
Andaluces 00'00
Colonial 00'00

**Para la fiesta militar**

Sevilla.—En tren militar llegaron fuerzas de caballería de la guarnición de Barcelona. Esta noche llegarán cadetes de la Academia de Caballería.

Las calles están muy animadas. Se encuentra en Sevilla caballería de toda España.

Con el regimiento de Villarrobledo viene el sargento La Morena, del que tanto se ha hablado estos días en las sesiones del Congreso por habersele concedido la cruz del Mérito Militar.

En la Capitanía general se trabaja organizando la formación de la carrera que recorrerá el Rey al llegar mañana. Formarán unos 6.000 hombres.

La ceremonia de la imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento de Alfonso XII se verificará en el Prado de San Sebastián, porque la dehesa de Tablada no reúne condiciones para el acto.

**Extranjero**

**Un atentado contra Briand**

París.—A la salida de la inauguración del monumento á Julio Ferry, el señor Briand ha sido objeto de un atentado.

Un individuo se ha arrojado sobre el presidente del Consejo y le sujetó por el cuello, pero con la intervención inmediata de otras personas se pudo evitar que sufriera daño alguno.

**Muerte de Tolstoi**

Astapovo.—A los cinco de la mañana el estado de Tolstoi era gravísimo. La familia permanece á la cabecera del enfermo.

San Petarburgo.—A las 6-47 de la mañana ha fallecido Tolstoi, sin haber recobrado el conocimiento. La condesa estaba á su cabecera.

**Impenitente**

San Peterburgo.—Se asegura que Tolstoi ha fallecido sin manifestar arrepentimiento respecto á sus doctrinas.

Astapovo.—Tolstoi expresó su deseo de que se le enterrara en Yasnaia Poliana.

Numerosas personas desfilan ante el cadáver. La celebración de las honras fúnebres dependerá de la actitud del clero. Las autoridades no tolerarán que

el entierro tenga caracter de manifestación.

**Una Reina enferma**

Bruselas.—La Reina se halla enferma de cuidado.

En el parte facultativo se dice que padece un «grippe» acompañada de pleuresia del lado derecho, con catarro y bronquitis.

**Detalles de la agresión**

París.—El individuo que trató de agredir á Briand se lanzó contra éste con los puños cerrados y en alto. El jefe del gobierno hizo un movimiento hacia atrás y aquél le dió un puñetazo en el sombrero, que rodó por el suelo. Fué detenido el individuo de que se trata, quien tuvo que ser protegido, con la intervención del señor Briand, para que el público no le agrediera.

**El agresor**

París.—El individuo que intentó agredir al Sr. Briand se llama Lacour, tiene veinticinco años, ha sido carpintero en París y es miembro del comité directivo de los «camelots del rey».

Ha sido también sargento, y al hacerse una revista se le depuso de su graduación, por negarse á obedecer. La multitud, en el momento de la agresión, le acometió, causándole varias heridas ligeras en la cabeza. Lacour pudo salvarse de las iras populares por haber llegado numerosos guardias de la paz.

**La revolución del Perú**

París.—La prensa inglesa publica despachos de Lima manifestando que las fuerzas in-urrectas se dispersaron al acercarse tropas gubernamentales.

Los rebeldes siguen siendo perseguidos por los leales.

**Los mineros**

París.—Dicen de Londres que los mineros del país de Gales siguen cometiendo tropelías.

Ayer fué encontrada una bomba en el domicilio del director de la mina «Britania».

**De Tánger**

París.—Noticias recibidas de Tánger dicen que ha sido muy bien recibida la noticia del término de las negociaciones diplomáticas entre España y Marruecos.

**ULTIMA HORA**

(Conferencia telegráfica)

11:20 n.

**Final de las sesiones**

Después de varias rectificaciones

ha terminado en el Congreso el debate sobre la totalidad del proyecto del candado.

En seguida ha empezado la discusión del presupuesto de Fernando Pío.

El señor Castro Casolar ha consumido el primer turno en contra, contestándole el señor Perez Crespo.

Se procede á la lectura de los distritos vacantes para convocar nueva elección siendo estos Gijón, Ortigueira, Laredo, Becerreá y Villafranca Bierzo.

En el Senado el señor Allende ha estado encargado del primer turno en contra del presupuesto de Instrucción. Ha combatido los aumentos del personal.

El señor Burell le ha contestado, rectificando el Sr. Aramburu, quien se ha lamentado de la situación preca-

ria que atraviesa el profesorado.

**La Asamblea de Enseñanza**

Durante los últimos días se han recibido en la Academia universitaria católica más de 4.000 solicitudes de católicos para inscribirse en la próxima Asamblea de Enseñanza. Puede asegurarse que en la misma predominará el elemento católico que constituirá inmensa mayoría. Han solicitado varias ponencias los eminentes pedagogos señores Manjón, Ruiz Amado, Arcipreste de Huelva, Marqués del Vadillo, Marqués de Pidal, Senante, Salaverry y otros. Se trabaja por conseguir que los profesores de Seminarios puedan inscribirse como asambleístas

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Arís, calle San Francisco, 14

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **MONTSERRAT**

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**M. CALVO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**LINEA DE FILIPINAS**

El día 12 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**FERNANDO POO**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

**P. DE SATRÚSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE FERNANDO POO**

El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor

**M. L. VILLAVERDE**

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

**LINEA DE TÁNGER**

Salidas de Cádiz: Innes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la B. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**LINEA DE CUBA Y MÉJICO**

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

**ALFONSO XII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

**MUEBLES**

**GRANDES ALMACENES "LAS AMÉRICAS"**

Muebles modernos de todas clases á precios excepcionales.

SALONES, DORMITORIOS, COMEDORES, ETC.

Novios, visitad estos grandes almacenes y obtendréis gran economía.

**BALBINO VALCARCEL**

PASEO DE GRACIA, NUM. 129.—BARCELONA

**Hotel Marina**

**CAFÉ RESTAURANT**

Propiedad de D. José Las Heras y Compañía

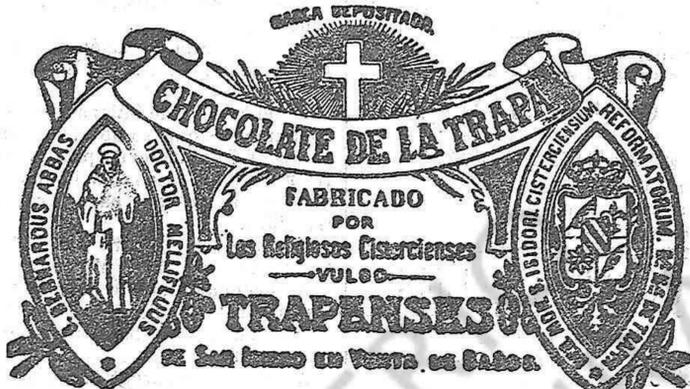
Situado en el centro de la población y montado con todos los adelantos para comodidad de los señores viajeros

COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA = CUARTO DE BAÑO

SALON DE LECTURA = ELECTRICIDAD

COCHES Á TODOS LOS TRENES

CALLES GENERAL CHAGEL Y MÁLAGA.—MELILLA



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 " . . . . . 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
3.ª marca: Chocolate Económico. 359 " . . . . . 16 1 y 1'25

Elabora los según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. De cuentas desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con conela, sin ella y la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes, al detall. Principales ultramarinos.

**ORNAMENTOS DE IGLESIA**

**ORFEBRERIA RELIGIOSA Y CONSTRUCCION DE ALTARES**

TALLERES DE PEDRO DOMENECH, ESCULTOR Y DORADOR

REUS.—ARRABAL BAJO DE JESUS, 25, Y CALLE MAYOR, 8 Y 10

Confección de Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, Palios, Tapices, vestidos para imágenes, etc., etc. Bordados en seda, oro y pintados.

Albas, Roquetes, Amigos, Cingulos, Fiadores, Bonetes, etc.

Imágenes de talla, Cartón-Madera, Frisos, Templetas, Sacras, Candeleros y Detalles arquitectónicos.

Variedad de objetos en metal dorado y plata meneses propios para el culto y para regalo.

Estamperia religiosa y Hojas de Propaganda.

Hermosas Fototipias á 60 y 75 céntimos el ciento.

**VAPORES CORREOS DE AFRICA**

**LINEA DE MARRUECOS Y CANARIAS**

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA



El día 1.º de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Puerto de Cabra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El día 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cabra, Puerto de Arrecife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los días 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos días á las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas camaras, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase carga y encargos á precios muy reducidos. Pasaje reducido para Canarias, ida y vuelta en 1.ª clase pesetas 200, y en 3.ª pesetas 100. Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario

**D. ROMÁN MUSOLAS**

Apodaca, 38.—Teléfono número 34.—Telefonemas y telegramas: ROMANOLAS

**TARRAGONA**

**HIMALAYA**

**EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES**

ELABORADO CON 24 PLANTAS AROMÁTICAS Y ALCOHOL PURO DE VINO

FABRICANTE: JUAN VILA GRANADA

**VENTAS AL POR MENOR EN TARRAGONA**

- D. Eugenio Virgili, Pescadería.
- D. Firmo Vives, Rambla de San Carlos.
- D. E. Cervera, Rambla de San Juan.
- D. Luis Riola, calle de San Agustín.
- D. Modesto Vallvé, Farmacia Hospital.
- D. Antonio Sans, Plaza de la Fuente.
- D. Federico Miret, Union.
- D. Manuel Bonet, Apodaca.
- D. José Riola.
- D. Pablo Mercadé, Mendez Núñez.
- D. J. Pellicer, Plaza de la Fuente.
- La Bateria.
- Eldorado.
- D. A. Roca, Union.
- D. José Pagés, Apodaca.
- D. Miguel Blanch.

Pedidlo en cafés y fondas.—Indicado para bodas, bautizos y banquetes

**IBERIA**  
EXPLÉNDIDA COLECCION DE VISTAS  
DE LOS PRINCIPALES MONUMENTOS, DELEAS Y LUGARES TÍPICOS DE ESPAÑA  
TRABADAS POR EL MODERNO PROCEDIMIENTO DEL  
**TRICOLOR**  
Publicada por EDITORIAL ATLANTIDA, Barcelona.—Ha aparecido el primer cuaderno. Plácese en kiosco y librerías. Precio UNA peseta. (Por correo 1'10. Certificado 1'35).

**La Veritat,**  
PERIODICH CATHOLICH  
Defensor dels interessos morals y materials de Vallis y sa comarca, independent de tot partit polítich.  
Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esquenes mortuorios, á preus convencionals.  
Anuncis oficials y Remittis á 0'25 pesetas ratlla de columna.  
Se publica á Vallis tots los dissabtes.